



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

2

24/10/2023

LEGISLATIVO

Acusan anomalía con Abdala

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, denunció que la Secretaría de Salud extendió la caducidad de la vacuna Abdala contra el Covid-19 hasta siete meses (de agosto de 2023 a febrero de 2024). Estimó que esta ampliación puede deberse a que quieren evitar una sanción administrativa por haber dejado caducar las dosis. **Martha Martínez**

